

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 14:30 horas del día de la fecha, Badajoz/Cáceres, a 22 de MARZO de 2019.

CONCURSO C3  
Curso 2017-2018)  
Acta N°: 65.1



El Funcionario,

### CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**LA PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Rosa M. Pérez Utrero

**EL SECRETARIO:**

D. Francisco Javier Hierro Hierro

Plaza: DL0622

Categoría: AYUDANTE

Dedicación: T.C (2H. Lectivas/ 2H Tutorías)

Departamento: DERECHO PRIVADO

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: Facultad de Derecho

Duración del contrato: 4 Años

Tipo de contrato: Laboral

**LOS VOCALES:**

D. Francisco Rubio Sánchez

D<sup>a</sup>. Pilar Palomino Saurina

D. Luis Díaz Bernardo

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 22 de Marzo de 2019

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

Rosa M. Pérez Utrero

EL SECRETARIO:

Francisco Javier Hierro Hierro

LOS VOCALES:

Francisco Rubio Sánchez

Pilar Palomino Saurina

Luis Díaz Bernardo



**Nº de acta:** 65.1  
**Plaza:** DL0622  
**Categoría:** AYUDANTE  
**Depto.:** DERECHO PRIVADO  
**Área:** DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
**Perfil:** DOCENCIA EN EL ÁREA  
**Centro:** Facultad de Derecho  
**Duración:** 4 Años

### RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

	Nº APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	GUILLAMÓN CAMARERO, MARÍA PILAR	S
2	ORGAZ VALLE, ÁNGEL	S
3	ROMERO DÍEZ, MANUEL	S
4	RUIZ GONZÁLEZ, CARLOTA MARÍA	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 22 de Marzo de 2019

Vº Bº  
LA PRESIDENTA:

Rosa M. Pérez Utrero

EL SECRETARIO:

Francisco Javier Hierro Hierro

LOS VOCALES:

Francisco Rubio Sánchez

Pilar Palomino Saurina

Luis Díaz Bernardo

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL0622 Concurso C3 (Curso 2017/2018)

**CURRÍCULUM ACADÉMICO**

**Apartado 2.a.**

Titulaciones específicas/idóneas: Grado en Derecho, Licenciatura en Derecho

Titulaciones afines: Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**Apartado 2.c.**

Doctorado/ máster de investigación específicos/idóneos: Máster en Abogacía

Doctorado/ máster de investigación afines:-----

**CURRÍCULUM DOCENTE Apartado 3.a.**

Área de conocimiento específica/idónea: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área/s de conocimiento afin/es: No se consideran áreas afines.

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0.5	0.25	Editado en editoriales que aparezcan en SPI del Q1 o Q2
0.5	0.25	0.125	Editado en editoriales que aparezcan en SPI del Q3 o Q4
0.25	0.125	0.06	Si no aparece la editorial en SPI

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo

Si el número de autores está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores (4 incluido) la puntuación prevista en cada caso se dividirá por el número de autores.

**CURRÍCULUM INVESTIGADOR**

Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Aproximación afin al objeto de estudio: No se consideran áreas afines.

**Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)**

Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales
Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 4	Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 5	Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 1	Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 1,5
Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 3	Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 4	Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 0,8	Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 1,3
Si no aparece en SPI: 2	Si no aparece en SPI: 3	Si no aparece en SPI: 0,5	Si no aparece en SPI: 0,8

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo

Si el número de autores está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores (4 incluido) la puntuación prevista en cada caso se dividirá por el número de autores.

**Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas**

Si existen publicaciones recogidas en el DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas) o si una publicación está en las revistas Derecho de las Relaciones Laborales y Derecho y Trabajo. Se valorará según normativa

Si el número de autores está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores (4 incluido) la puntuación prevista en cada caso se dividirá por el número de autores.

#### Apartados 4.d y 4.e, Ponencias y Paneles en Congresos Científicos.

Valores en grado de idoneidad

Comunicación Nacional	Comunicación Internacional	Ponencia Nacional	Ponencia Internacional
0.25	0.4	0.5	0,75

#### CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Ejercicio de Abogacía, Graduado Social, y Función Pública relacionada con el área de conocimiento

Actividad/es profesional/es afines: No se consideran

#### Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:  
Ejemplos:

- Titulación idónea de doctorado: Grado de Doctor en Derecho o análogo.
- Acreditaciones por Agencias Nacionales superiores a las requeridas por el concurso. (0,25 para Ayudante Doctor, 0,5 para Contratado Doctor, 1 para Titular de Universidad.
- Pertenencia a grupos de investigación acreditados de carácter nacional (0,5) o internacional (1).
- Premios a comunicaciones en congresos o en publicaciones (0,25).

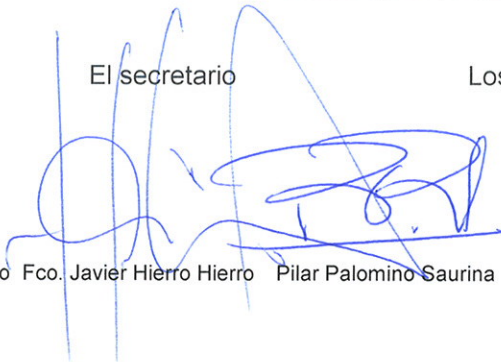
Cáceres, 22 de marzo de 2019

VºBº  
La Presidenta,

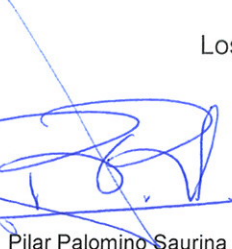


Rosa M. Pérez Utrero

El secretario



Fco. Javier Hierro Hierro



Pilar Palomino Saurina

Los vocales



Francisco Rubio Sánchez



Luis Díaz Bernardo